

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Miércoles 4 de Agosto de 1915

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 9.710

Año XXXIII

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestra. 4 .
Número suelta 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

CARTA DE MADRID

Agosto 3

Sr Director:

Tanto se habla ya de que los liberales no tardarán en ser Gobierno que en algunos centros políticos hasta se hacen repartos de carteras y sillas sobre la conducta del Gobierno. Los liberales son madrugadores y de ellos mismos salen sin duda algunos de estos anuncios. Otros parecen hechos por enemigos por cuanto que acaban propósitos que seguramente no abriga el conde de Romanones para cuando, sea en la fecha que sea, ocupe el poder sucediendo al Gabinete del señor Dato.

Claro está que hablar de estas cosas es adelantar demasiado los acontecimientos. Por pronto que los liberales vengan aun hay algún tiempo de por medio y pueden ocurrir muchas cosas en ese período. Pero el deber del cronista político, sobre todo cuando como ahora el momento es de una calma extraordinaria y no hay cosas de verdadera actualidad que comentar, es de recoger todas las impresiones que por el mercado de la política circulan y se coticen y por eso más que nada a título de curiosidad recogemos ahora estas conversaciones a que aludimos escuchadas a gente que habitualmente se ocupa de política.

Dado, desde luego, como cosa segura que los liberales entrarán en el poder unidos y que el señor García Prieto irá oportunamente a ocupar la poltrona de la Presidencia de la A. a Cámaras. Y en el Gabinete que presidirá el conde de Romanones definitivamente jefe único e indiscutible del partido habrá una representación de la rama garciprietista que no pasará de estar integrada por más de dos ministros, considerándose cierto que esas carteras sean para el señor Barroso y para don Julio Baral.

Un ministrable que había en el partido demócrata, el señor A. Calá Zamora, se asegura que considerándose incompatible con el conde de Romanones frente a quien se opuso duramente en cierta ocasión al abandonar, hará una variación en su marcha de la vida pública y pasará, como ya se suenó no hace aún mucho tiempo, a engrosar las filas del partido conservador, esperando en otra ocasión de Dato y no de los liberales el premio de sus aptitudes siendo elevado a los consejos de la Corona.

Algunos dicen que García Prieto querrá tener tres representantes dentro del Gobierno en lugar de dos pero no van las cosas en camino de que se le dé mayor representación que esa, con la que al cabo se conformará.

Y se llega también en las suposiciones a señalar al ministro de la Gobernación, a quien el conde confiará hacer las Cámaras liberales. Dícese que no será el señor Alba, que se cree con derecho después de haber sido ministro de ese ramo a tomar una cartera que le permita incursionar, sin tan grande y pesada labor como la de Gobernación requiere y sin tener que afrontar las naturales enemistades de quien hace unas elecciones generales en las que hasta de los propios amigos por fuerza hay que dejar a algunos descontentos. Para el señor Alba dicen muchos que está reservada en el futuro gabinete liberal la cartera de Hacienda.

Y para la cartera de Gobernación dicese que será designado el señor Rodríguez de la Borbolla, que cuen-

ta con la plena confianza del conde y tiene condiciones de habilidad política bastantes para hacer con acierto unas elecciones generales.

Aquí entra la parte de estas charlas, que no puede ser echada a volar por los liberales, sino por sus enemigos. Dicen algunos que el señor Borbolla irá a desempeñar esa cartera a título de gran electorero para hacer una mayoría exclusivamente romanonista, aunque después de las elecciones, ante la zambra que se armará, tuviera que cambiar de cartera para templar las gaitas destempladas por el acoplamiento de los candidatos ministeriales y aun de la oposición, toda vez que el conde de Romanones quiere que la cantidad de su mayoría parlamentaria esté en proporción a todo trance con el número de diputados que tiene en el actual congreso, donde, como es sabido, su minoría es de tal importancia numérica que daña al gobierno, que con la mayoría de que dispone no podría gobernar sin el apoyo más o menos claramente dispensado por el conde y sus amigos políticos.

Otros dicen que el Sr. Borbolla haría las elecciones muy honradamente, precisamente para desmentir su fama de electorero y para demostrar que es hombre libre de prejuicios y mácula de la menuda política. Y que en la mayoría que él traerá estarían debidamente representadas, justamente representadas, por no haberse hecho presiones extraordinarias, todas las fuerzas del partido liberal, ya que Romanones para ser jefe indiscutible no necesitaría sino de la autoridad que dentro de la familia liberal posee de antes de ahora, sin recurrir a procedimientos reprobables.

M.

Circular de Sanidad

En el Boletín Oficial ha publicado el gobernador civil la siguiente interesante circular:

«Habiendo tenido conocimiento de que a ganos señores inspectores municipales de Sanidad, Médicos libres de la provincia, y de los que ejercen en la capital, no dan aviso inmediato, los primeros a los señores Alcaldes de los pueblos en que desempeñan su cargo y al señor Inspector provincial de Sanidad; los Médicos libres de la provincia a los señores Inspectores municipales respectivos, y los que residen en la capital, al mencionado inspector provincial de Sanidad, de los enfermos infecciosos o contagiosos en cuya asistencia intervienen más o menos directamente, tan pronto como establezcan su diagnóstico; ni de los que fallecen a consecuencia de cualquiera de dichas enfermedades, enumeradas en el art. 1.º del Real decreto de 31 de Octubre de 1901 y en el anexo I de la Instrucción general de Sanidad pública, conforme se previene en el citado artículo del mencionado Real decreto y en los artículos 64 y 124 de la referida Instrucción.»

Teniendo también noticia de que varios inspectores municipales de Sanidad, y médicos libres, no envían a los señores Subdelegados o inspectores provinciales de Sanidad, las estadísticas de aquellos enfermos por ellos asistidos, durante cada mes, en los diez primeros días del siguiente; como también incurren en falta a ganos señores Subdelegados de Medicina, no obstante lo dispuesto en la circular de la Inspección de Sanidad exterior de 23 de Agosto de 1904 real orden de 20 de Diciembre de 1909 y de haber inte-

resado repetidas veces el cumplimiento de esos servicios, preceptuados en los artículos 181 al 184 de la repetida Instrucción de Sanidad, oficial y particularmente, el señor inspector provincial.

Considerando que las declaraciones ó avisos de existir enfermos infecciosos ó contagiosos, son de gran conveniencia y necesidad, aparte el deber que tienen de darlos las personas obligadas a ello, pero muy especialmente los señores inspectores municipales de Sanidad y facultativos, para que las autoridades puedan disponer los medios necesarios para tratar de evitar la propagación de las citadas enfermedades, en cuanto les sea posible hacerlo.

Considerando que las estadísticas sanitarias, si los que deben cooperar a su confección ponen en ella todo el cuidado que merece un servicio tan interesante, tienen tan gran importancia como lo reconocen las Naciones que son celosas en los asuntos que a la Higiene se refieren, por las enseñanzas que de ellos se deducen y beneficios que de estas enseñanzas pueden obtenerse; y no olvidando el interés que tienen nuestras Autoridades sanitarias, por que el servicio estadístico se realice con la perfección que en otros países, interés demostrado por las varias disposiciones que han dictado con tanto acierto, para conseguir el fin que se proponen en pró del buen nombre de nuestra Patria.

Espero que tanto los señores Inspectores municipales de Sanidad y Médicos libres, quienes no necesitan estímulo alguno para el cumplimiento de todos sus deberes, así como los particulares que por su condición de ser cabeza de familia, jefes de establecimientos o de talleres y fábricas, dueños o gerentes de fondas, posadas y hospederías, están obligados a ello, prestarán la ayuda que a cada uno corresponde, para evitar en lo posible, la propagación de enfermedades infecto contagiosas, dando aviso inmediato a los señores Alcaldes e Inspector provincial de Sanidad, para que dichos funcionarios lo hagan con toda urgencia a mi Autoridad, de cuantos casos de dichas enfermedades observen en sus clientes, domiciliados y establecidos, tan luego como tengan noticia de que existen, conforme se previene en los artículos 1.º y 124 de los mencionados Real decreto de 31 de Octubre de 1901 e Instrucción general de Sanidad pública.

También espero de los funcionarios sanitarios y señores médicos, que el servicio de estadísticas sanitarias lo realizarán con la exactitud y puntualidad que merece y a ello están obligados, evitando así a mi autoridad el disgusto que me ocasionaría tener que castigar las ocultaciones e infracciones referentes a los asuntos indicados en esta Circular, tan severa e inexorablemente como para ello estoy autorizado y dispuesto, en beneficio de la conservación de la salud pública, interés nacional supremo a que las autoridades debemos atender con especial preferencia y atención.

Palencia 2 de Agosto de 1915.—El gobernador, Vizconde de San Javier.

Información general

Castilla la Vieja

Santander

Caso inaudito.—Dicen de Tarrelavega que anoche al entrar don Juan Velarde en la planta baja, donde tienen la yerba para piensar el caballo del médico, salió de las sombras un desconocido, que se

dirigió a él en actitud amenazadora, y el joven, dispuesto a defenderse de la agresión, le hizo a quemarropa cinco disparos de revolver.

El milhechor salió huyendo por una de las puertas traseras del edificio, y saltando una tapia del patio, tomó a toda velocidad el camino de la villa, sin que se sepa aún si ha sido herido.

El suceso ha causado pésimo efecto en la opinión.

Asturias

Oviedo

Una reyerta.—A las seis de la mañana de ayer, se promovió una reyerta en la Puerta Nueva, entre varios individuos que poco antes habían salido de una de aquellas tabernas.

Los protagonistas, después de dirigirse mutuos insultos y de blasfemar horriblemente, acudieron a las armas de fuego, haciendo varios disparos, que afortunadamente no hicieron blanco.

Luego, como al parecer habían terminado las municiones acudieron a la estación, repartiéndose unos cuantos garrazos, algunos de los cuales produjeron «pupa» a dos de los combatientes.

Gallcia

Ferrol

La entrega del acorazado «Alfonso XIII».—Procedente de Canarias y otras provincias llegaron varios oficiales de artillería para asistir a las prácticas que comenzarán mañana en todos los fuertes de este puerto.

Se espera el jefe del Estado Mayor Central con motivo de la próxima entrega por la Sociedad Española de Construcción Naval del acorazado «Alfonso XIII». En el acto de la entrega intervendrán los altos empleados de la Sociedad Española, la Comisión técnica del Estado y varios ingenieros.

Lugo

Un robo.—Entre las cinco y seis de la tarde se perpetró ayer un robo de importancia en casa de don Rosendo Barrio.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse los individuos de la familia entretenidos en el establecimiento de su propiedad, sito en la planta baja, los ladrones violentaron con un palanqueta la puerta de entrada al piso, y otras pertenencias a las habitaciones deserrajando cuantos muebles hallaron a mano.

Entre los efectos robados figuran, 4 libras esterlinas, 2 alfombras, 2 lises, una moneda de 10 douars, 1.450 pesetas en papel y 2.000 en plata, que estaban en una cómoda.

A causa de la precipitación con que procedieron los ladrones no pudieron éstos llevarse 4.000 y pico de pesetas que se guardaban en uno de los muebles violentados.

Esta madrugada fué detenido antes de llegar a Puebla de San Juan el autor del robo.

Trátase de un famoso carterista conocido por el *Curro*.

Vigo

Procesión del Cristo de la Victoria.—Esta tarde salió la procesión del Cristo de la Victoria, conmemorativa de la reconquista de Vigo.

En ella no va más imagen que la del Crucificado.

Han alumbrado en la procesión cerca de 6.000 personas.

El Nuncio de Su Santidad la presencié desde un balcón situado a la mitad del recorrido, admirando su esplendor y magnificencia extraordinarios. Después se incorporó a la presidencia eclesíastica, acompañándola hasta la Colegiata, adonde el religioso cortejo llegó a las diez de la noche.

Levante

Alicante

Huelgas solucionadas.—Esta mañana se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas de hilados, quedando solucionadas las huelgas pendientes.

Los hiladores mecánicos pedían: 75 céntimos de aumento, el cadenero: 50, el primer atador, y 25, el segundo.

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos
Consulta de Matriz, Vías Uterinas y Secretas. Aplicación del CCG y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
Mayor principal, 130 al 136.

CASA DE BAÑOS

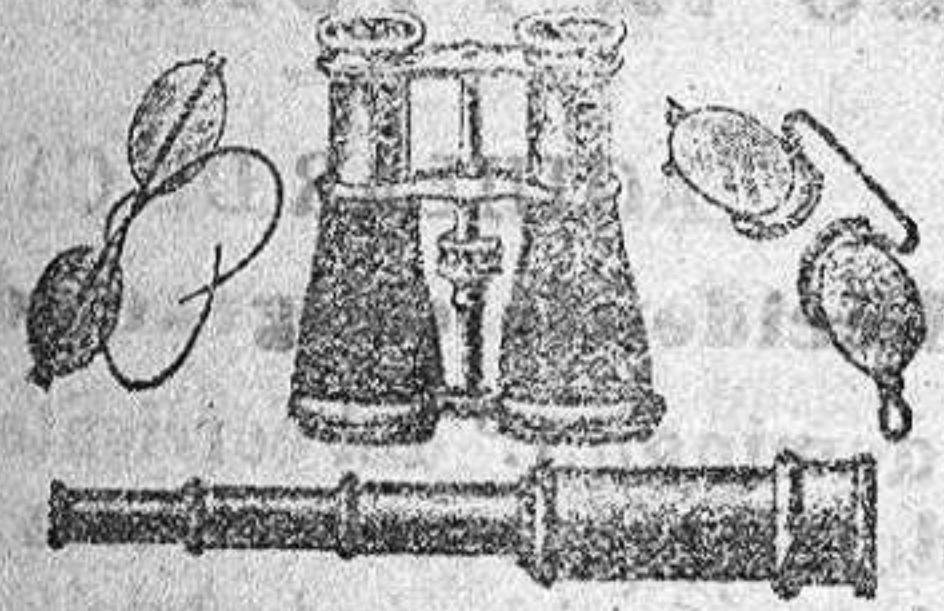
DEL DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Aloña, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Herminida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composturas.

Mayer pral., núm. 80—Óptica y Platería.

Apara os eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropiados para salón. Dirigirse a la imprenta de este periódico.

SOBRES

Anunciadores de la próxima feria de San Antolín, se venden impresos al mismo precio que en blanco en la librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.



Remitido

Palencia 4-8-916
El Director de El Diario Palentino:
 Sr. Director amigo: Me chocó bastante la noticia de su digna dirección a la Junta carta que con esta fecha le he escrito al Director de El «Carrión» contestándole a un suelto publicado en el mismo.
 Soy mayor de edad, tengo cuatro hijos y no he de consentir que mi nombre sea utilizado de estribillo y se tome de pito para exteriorizar pasiones malisimas y gusas perniciosas concebidas por cerebros desahuciados por la soberbia y la factuosidad precursora a toda perturbación de las grandezas humanas.
 Quiero decir que carezco de títulos y merecimientos para haber sido nombrado agente de Expansión Comercial, ¿qué autoridad tiene usted? ¿El ser pretencioso sin poder ostentar título académico alguno. Todos los conocemos como candidato católico que se afilió después al partido conservador y como hijo de un respetable señor que fué durante más de diez años médico de la Comisión Mxta dirigido por los conservadores; también sabemos cómo a los pocos días de ser conservador solicitó usted un nombramiento igual al mi; si se lo hubieran otorgado no sería hoy liberal ni Director de un periódico publicado para ofender al jefe de los conservadores.
 No haga usted pues el ridículo, dedíquese a la cría del ganado de cerda; pero usted no es el autor del artículo, por su estilo y noticias fidedignas, sé que es Jerónimo Arce, que entre bastidores se drena, mende, paga y escribe como gran señor feudal rodeado de siervos, a los que por engorrosas ofensas o mezinhas contribuciones pretende embarcar en la noble empresa de ir jurar y ofender.
 Tenga por seguro, el que aun sigue siendo diputado por A. tudillo con esmero de sus electores, que yo no me presto a ser de él una víctima más.
 Me ofendes, pues te contesto adecuadamente en el terreno que quieras elegir.
 Los que te conocemos, Jerónimo, sabemos que con tu bur or sonrisa ocultas las pasiones más violentas, la intención más torcida y el espíritu más pobre que tuvo ningún hombre público en nuestra provincia.
 Recuerda que maltrateste y te enseñaste en la burla a los que hoy adulas, a los liberales, dedicaste predilección en la prensa a don Francisco Simón, a don Evaristo Rodríguez, a don Florentino Pombo, a don M. de P. B. y tienes valor, desenfado y poca aprensión para invitar a tu mesa; recuerda también que escribiste tomando el pelo y poniendo en soña y en ridículo a tu primito don Agustín Alonso, y te metiste también con tu cuñado el ex alcalde don Tomás Alonso «pero padeces hidrofobia familiar...? consulta el caso con algún especialista, el diagnóstico será mortal de necesidad...»
 No olvides que diste la nota política de persecución al adversario con ensañamiento jamás conocido, testigo de ello pueden ser el alcalde de Magaz y el respetable don Cuyo Rodríguez.
 Solicitaste en descompuesta forma que incapacitaran por teléfono al concejal socialista, porque no te atendieron te descompusiste con el señor Ministro de la Gobernación y el Gobernador civil; todo esto es público y ahora tienes el tapé de hacer a los socialistas inocentes que no pueden esperar nada bueno de los obreros.
 Res irascible y bravucón como nadie, digno los tres catedráticos del Instituto a quienes injuriaste por haberse permitido criticarte, llegando a vías de obra públicamente en la Estación del ferrocarril.
 Con estos antecedentes tienes valor para ofender y molestar a nadie en tu periódico.
 Envalentonado con el silencio de tus correligionarios de hoy, del que blasona,

naste, crees que yo habría de callar también; te equivocas, estoy dispuesto a repeler con la violencia necesaria tus ironías y a rechazar con energía en cualquier momento tus procecidades.
 No te ha dado resultado tu inconcebible campaña para llevarme a tu lado invitándome a que tomase la estúpida determinación de ir en tu compañía para pulverizar a mi tio el señor Calderón, no acepté tu monstruosa propuesta y por no haber aceptado me molestas ¿suponías acaso que el procedimiento italiano podía admitirle un ser que estime en algo su dignidad?
 Me sirven de orgullo tus ofensas, me avergonzarían tus sedulaciones.
 Tengo tantos méritos como tu para desempeñar cargos públicos, y si por libre elección y favor oficial fui elegido, nadie en la provincia recibió más favores de los Conservadores que tú. ¿Has olvidado cómo fuiste elegido Arquitecto Provincial? te esperaron a que terminases tu larga carrera para entregarte ese para tí inmenso beneficio, no te desvaneces que no eres más que una mediana como yo, y estate seguro que cumpliré mis deberes con bastante más exactitud que tú.
 El miedo al coco y á los fantasmas ya ni á los niños asusta, te veo en un camino que sospecho que dentro de muy poco tiempo nos vas á dentro lástima, no te engañes, que los liberales no se han caído de un nido; te conocen y saben bien lo que persigues....
 Me parece que doy cumplida respuesta á tu insolente guasa. ¿Cómo se reirán de estas cosas ciertas gente!
 Por mi parte puede el baile continuar hasta que se seque el Carrión.
 Palencia, 4 de Agosto de 1915.
 EDUARDO CALDERÓN MARTÍNEZ DE AZCOITIA

NOTICIAS

En el correo de anoche pasaron por esta estación con dirección a Madrid y procedentes de Santander donde han sido tan obsequiados, el diputado por esta capital don Abelio Calderón y el marqués de la Valdavia.
 También regresaron de Santander los señores Caneja, Calderón (don Luis) Azcoitia (don Ignacio) y el alcalde don Arturo Ortega y Romo habiendo salido a esperarles y a cambiar impresiones con todos acerca del indulto de Atanasio Tapia, el señor Gobernador civil, senador don Juan Polanco y otras distinguidas personalidades del partido y de la capital.
 El señor Calderón que pensaba haberse detenido hasta mañana en esta capital no lo ha hecho por gestionar personalmente el indulto cerca del señor Presidente y el ministro de Gracia y Justicia.
 En Valladolid ha fallecido la señora doña Valentina Lefort Reguera, hermana política de nuestro respetable y querido amigo el Secretario de este Ayuntamiento don Nazario Vázquez, a quien así como a la distinguida familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.
 Muy concurrido estuvo anoche de nuevo a once el paseo de la calle Mayor principal, que fué amenizado por la banda de música.
 Ha sido ascendido a oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Enrique Hermoso Garrido, auxiliar que era de la Secretaría de la Delegación.
 Reciba nuestra enhorabuena.
 El oficial de quinta clase de esta Delegación de Hacienda, don José Pérez García, ha sido ascendido al empleo inmediato a la Delegación de Hacienda de Burgos.
 En Carrión de los Condes se hallan terminadas las cuentas municipales de aquel Ayuntamiento.
 El señor Delegado de Hacienda remite al señor Gobernador una circular relativa a los industriales que tengan máquinas agrícolas en alquiler para que presenten las altas de industrial en el término de cinco días.
 El señor Coronel del Regimiento de Talavera anuncia la adquisición

de caballos de tiro ligero de 4 a 7 años de edad y aun de 3 años y medio si reúnen condiciones excepcionales.
 Ya lo saben los productores.
 Han sido nombrados por la Audiencia Territorial de Valladolid, jueces: en el partido de Cervera, de Barruelo de Santullán, don Juan Ayestarán Vázquez; en el partido de Palencia, juez suplente de Husillos, don Calixto Marcos Miguel, y en el partido de Saldaña, fiscal de Herrera de Pisuerga, don Francisco de Arana Franco.
 El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:
 Don Antonio Alvarez, 3453 pesetas; Señor H. bilitado de la Comandancia de la Guardia civil. 504 11; don Enrique Gutiérrez, 161 34; Sociedad cerillera Palentina 23 04.
 El gato contra la peste
 El teniente coronel de Sanidad Militar Mr. Buchanan, que lleva muchos años residiendo en la india inglesa, ha publicado un trabajo interesantísimo sobre un servicio que presta el gato al hombre.
 Según el teniente coronel, para librarnos de las epidemias no hay medio más eficaz que tener un felino en nuestra casa.
 En la India ha sido testigo Monsieur Bachanan de tres epidemias espantosas, y ha podido comprobar por su propia experiencia que en el hogar donde vive un gato no entra la peste.
 El articulista lo atribuye a que los principales propagadores de la peste son los ratones, y, por tanto, el gato, al acabar con ellos, nos libra del peligro.
 ¿Cómo el propio felino no se contagia? Sin duda, porque está sujeto a una peste crónica, atenuadísima. Es como si los gatos estuviesen vacunados.
 Dicen de Madrid que se están llevando con gran actividad en los respectivos Negociados los trabajos para la preparación de los nuevos programas que han de regir en la próxima convocatoria de Correos.
 La parte de la legislación de Correos referente a intervención recíproca y Tarifas, figura en el segundo ejercicio de la oposición, juntamente con la legislación internacional y Geografía postal universal.
 Esta modificación obedece al propósito de dar más igualdad a la amplitud de lecciones, pues el antiguo programa adolecía del defecto de la falta de proporción entre unas y otras papeletas en cuanto al cuestionario de Legislación.
 Con el fin de descubrir por qué son tan cortos de vista los peces, algunos hombres de ciencia han hecho estudios experimentales muy notables de sus ojos.
 Uno de los muchos hechos interesantes revelados por estos estudios es el de que los ojos de los peces, comparados con los ojos humanos son relativamente grandes.
 Ha sido concedido pasaje por cuenta del Estado a las madres y hermanos menores de edad de todas las clases militares, cuyos esposos y padres estén ausentes y en ignorado paradero, circunstancia que ha de acreditarse al instruirse la información testifical, con testimonio del auto dictado por el juez ordinario declarando la ausencia.
 Braceros...
 Entre el Rey de España y el Presidente de la República de Liberia se ha firmado un convenio para el reclutamiento de braceros de aquella República destinados a trabajar en la colonia de Fernando Póo.
 En virtud de este convenio el Gobierno de la República de Liberia nombrará en cada puerto habilitado para el embarque de braceros un Agente, que se denominará Agente del trabajo, el que estará bajo la inspección de las autoridades de Aduanas de la República.

AGUAS DE MONDARIZ
 Para obtenerlas embotelladas frescas, en buenas condiciones de precio y presentación esmerada, dirigirse al exportador recientemente establecido,
J. COSTAS
Balneario de Mondariz (Pontevedra)
 Se exportan de los dos manantiales (Troncoso y Gándara) á todas las estaciones de España y puertos de la Península.
 Se hacen descuentos según la importancia del pedido.
Consultorio Dental
 Especialidad en enfermedades de los dientes. Dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.
 Consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.
D. Sancho, 11, principal PALENCIA
 Desde el día 15 de Junio se hallan abiertos al público los BAÑOS DE OORCONTE (REINOSA.—SANTANDER). Magníficas habitaciones, esmerado trato; para informes dirigirse al establecimiento.
 Las maravillosas AGUAS DE OORCONTE son las mejores y no tienen rival para combatir el artritis, cólicos nefríticos y todas las enfermedades de la vejiga.
Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
 Consulta diaria de 11 á 1. Barriocano, 8
MERCADOS
 Palencia, 4.—Tras un hermoso día de verano, favorecido por un sircillo que refrescaba la atmósfera, pasó el día de ayer propio de la estación, hasta que desde el anochecer, cambiando totalmente la temperatura, se dejó sentir bastante frío.
 Hoy se nos presenta otro día claro y seguramente cálido, registrándose a las nueve de la mañana una temperatura de 18 centígrados.
 El trigo hoy á 54 reales, centeno á 45, cebada 21'50 y avena á 17.
 Valladolid, 3.—Las entradas de trigo al detall continúan siendo de poca importancia.
 En el detall las entradas hoy por el Canal y por el Arco han sido nulas.
 El partidas se ofrece en plaza á 58 reales fanega (83 53 pesetas 100 kilos); como la línea de Salamanca y de Medina á 59 (34'11).
 Se ha expedido un vagón para Pola de Gordón con 10.000 kilos.
 Se ofrece centeno en la plaza á 45 reales (27'17 pesetas 100 kilos).
 Se hacen ofertas de cebada á 23 y 23'50 reales (17'85 y 18'23 respectivamente).
 De 19 a 19'50 reales fanega de avena o 19 pesetas o 19'50 los 100 kilos.
 Barcelona, 3.—Se ha vendido trigo de Villacañas á 58 reales fanega (83 53 pesetas 100 kilos); de Don Benito trigo candeal á 56'50 (32'67); de Cáceres á 55 (31'80); de Albacete y Géjar á 57 (32'95).
 Llegaron 7 vagones trigo, 2 avena, 1 cebada y 1 habas.

Boletín Religioso
 Jueves.—Ntra. Señora de las Nieves y San Emidio.
 En San Miguel celebra la Cofradía de Ntra. Señora las Nieves su función principal. Por la mañana a las diez Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de don Eugenio Mediavilla y terminada la Misa, se reservará. Por la tarde a las cinco, exposición de S. D. M., completas, estación, rosario y solemne reserva, terminando con la procesión por los sitios de costumbre.

Ultimas noticias
 (POR TELEFONO)
 Madrid 4
La Gaceta
 En este periódico oficial se publica hoy entre otras una disposición relativa a la resolución de las instancias elevadas al ministro de Instrucción Pública por los maestros y maestras sobre los ascensos concedidos con arreglo a los presupuestos.

El Diario Oficial
 En el del Ministerio de la Guerra se publica la convocatoria para la provisión en la Escuela de automovilistas de 21 plazas de conductores de automóviles que se han de proveer entre los cabos de artillería é ingenieros que tengan oficio de conductores o mecánicos.
 Las instancias se recibirán hasta el 30 de Agosto.
Consejo
 Esta tarde estuvimos los periodistas en el despacho del Presidente quien nos dió una referencia del Consejo celebrado en la Presidencia.
 Nos dijo que había dado cuenta de haberle visitado el secretario de la Asociación general de la Prensa para pedirle el indulto del periodista Román Rubio, preso en la cárcel de Ovejuna.
 Que había recibido muchos telegramas sobre los daños causados por las últimas tormentas.
 Que el regimiento de Cuenca que se encuentra actualmente en Algeciras saldrá mañana con dirección a Vitoria.
 Que en el Consejo se había acordado la exención del impuesto de consumos a los Sindicatos Agrícolas.
 Que también se acordó establecer una línea de vapores por Lisboa para los países neutrales.
 Que se había nombrado una comisión para deliberar sobre el establecimiento de la Caja Postal de ahorros y que finalmente se aprobó en Consejo el reglamento Hipotecario.
A Santander
 El señor Dato nos dijo que esta tarde saldría en el correo con dirección a Santander donde pasará un par de días al lado de don Alfonso.
Bugallal a Galicia
 En el rápido de Galicia ha salido con dirección a Pontevedra el ministro de Hacienda señor Bugallal. (Este tren pasará por esta estación a las once menos cuarto de la noche.)

Por los labradores
El recargo arancelario
 De suma trascendencia e importancia para los labradores es el establecimiento del recargo arancelario sobre los trigos y harinas extranjeros, y comprendiéndolo así los representantes en Cortes señores Calderón y marqués de la Valdavia quienes recordando la promesa del ministro de Hacienda de que en primeros de Agosto restablecería el recargo para librar a los pequeños labradores de los graves perjuicios que sufrían de no restablecerse ahora, dichos representantes, después de cumplir con el humanitario acto de pedir al Gobierno el indulto de que nos ocupamos en otro lugar, han visitado en la mañana de hoy al ministro de Hacienda señor Bugallal y en telefonema que recibimos de nuestro corresponsal en Madrid nos dice lo siguiente:
 Los diputados señores Calderón y Marqués de la Valdavia han visitado al ministro de Hacienda ocupándose del recargo arancelario de los trigos examinando en detenida entrevista trascendental problema con los antecedentes y datos necesarios para resolver esta importante cuestión.
 En su vista el señor Bugallal ofreció a dichos señores llevar al Consejo de hoy la propuesta del acuerdo elevando los derechos en forma que satisfagan la aspiración de los labradores en las actuales circunstancias.
 En el Consejo ha sido acordada la elevación del recargo en la forma propuesta por el ministro.

ALONSO E MUOS.—Mayer procl. 70

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armer -
- Muebles.-Altars -



- Herrería artística -
- Rejas, balcones, balastrados -
- Fundición artística e industrial -

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO



SANTANDER
Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó según sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

LOS LITINADOS TAPIS

reemplazan con gran economía las aguas minerales empleadas en los tratamientos de los

Reumatismos, Gota, Enfermedades del estómago, Riñones é Hígado

Cada caja de *Litinados Tapis* sirve para preparar 12 botellas de

■ Exquisita agua mineral litínica, Gaseosa digestiva y disolvente del ácido úrico

Los Litinados Tapis se recomiendan á todos los que necesiten hacer una larga cura de agua mineral.

Precio de la caja de 12 dosis

UNA PESETA

Farmacia del Doctor Fuentes

PALENCIA

Máquinas aventadoras

No comprar sin antes visitar el taller mecánico de **Doncel Hermanos**, y se convencerán que es la mejor construida por su rendimiento y ligereza.

M y or Antigua, 67, Palencia

José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en tejidos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, miradores, molduras, escaleras, etc.

HERRERIA.—Rejas, balcones, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fábrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará á domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

Esta casa se pone gustosa á la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

PLAZA DE CERVANTES NUM. 9

Hotel y Restaurant

DE
LOS VIZCAINOS
DE

MANUEL DÍAZ

ONTANEDA ALCEDA
(Santander)

*El más próximo al Bañeario
y á la Estación del Ferrocarril*

PRECIOS ECONÓMICOS

El mejor situado con vistas á la Estación del ferrocarril y más próximo á esta. Dista 20 metros del Bañeario de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas á la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas á la Estación.

La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos bañearios.

ESPECIAL CUIDADO EN EL TRATO

Se necesita

Un oficial de barbería en la de Joaquín Balbas.—Ruiz de Tagle.—Torrelavega.

SE VENDE

Máquina y caldera de vapor con condensador, construcción inglesa, fuerza 50 caballos, solo trabajó 14 meses. Informes, Eléctrica Villarramiel, (Palencia).

AVISO

Se ruega a las personas que pudieran dar señas de donde se encuentran, dos burros que el día 30 del pasado desaparecieron de la cuadra de su dueño. Las señas de los mencionados animales son las siguientes: uno de 7 años y de seis cuartas de alzada, pelo castaño oscuro, garafón, tiene un lunar en el cudi izquierdo, a consecuencia de golpe de palo y está rozado al yugo; el otro mide 6 cuartas de alzada de color castaño claro, manivieno de la derecha, y ambos se encuentran recién herrados y esquilados.

Al que indique su paradero se le gratificará, en Santillana de Campos Felipe Alonso.

Agencia y Centro de reclamaciones

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilados

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas de Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Manuel Santa Cruz

FRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

MAYOR PRAL, 107.—PALENCIA

Antonio González

ARMERO

Expedientaría de explosivos núm. 2

GERMAN DE GUZMAN

Calle Mayor principal, 113.—PALENCIA

se ha hecho cargo del depósito de

MAQUINAS AGRICOLAS

que en esta tenían los

Sres. Díaz Vidaurreta y Compañía (S. C.)

INGENIEROS

CON OBJETO DE PODER SERVIR MEJOR y con mucha más seguridad á sus clientes de esta zona, á quien pueden dirigir todos los pedidos de ZAS DE REPUESTO PARA LA MAQUINA DE SEGAR

«OSBORNE» y de

Segadoras «OSBORNE» perfeccionadas

Trilladoras inglesas RAMSONES

Sembradoras FAVORITE de rejas

Cubre semillas de tres y cuatro rejas de acero, aventadoras á brazo y Cribas Marot legítimas, arados americanos IDEAL de acero, prensas para ja y uva, trillos de discos múltiples, gradas, rodillos, trituradores de arados de desfonde, proyectos de elevación de aguas é instalaciones de mos, y motores de viento.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar». Precio de cinco bidones, aceitera con tapón de hierro y diez kilos de aceite, *trece pesetas*, franco de todo el transporte, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad Lubrificantes, «Hotel Villa Paea», Valladolid.

RECONSTITUYENTE



NEURASTENIA

Postración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

DEBILIDAD NERVIOSA, CANSANCIA

Y RAQUITISMO

FALTA DE APETITO. Desaparición de las macias y en la del autor:

SIN RIVAL

Alfonso XII, 3.—Valladolid

Depósito en Palencia: **DOCTOR FUENTES**

ACEPTE V. LA BIBLIOTECA GRATUITA QUE SE LE OFRECE

La meritisima labor que viene realizando el Patronato social de buenas lecturas (Bailén, 35, Madrid), ha sido coronada por el más feliz éxito. Alentada esta institución por el aplauso público ofrece á nuestros lectores libres formando una biblioteca gratuita con sólo aceptar alguna de las ventajosisimas suscripciones que siguen:

SUSCRIPCIÓN F: Los que acepten esta suscripción, constituida por los periódicos más económicos de España, recibirán: 1.º 10 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*; 2.º 10 ejemplares mensuales de *Pan y Catecismo*; 3.º 5 ejemplares mensuales de *Frailes y Mojas*; 4.º 1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa y el buen Libro*; y 5.º 12 obras (biblioteca gratuita) á elegir entre las que citamos al final de esta noticia. Precio de suscripción anual, pesetas 5,50.

SUSCRIPCIÓN G: Formada por seis notabilísimas novelas premiadas en concurso. *La locura*, novela de Narciso Oller, *El reloj del amor y de la muerte*, novela de E. Carrere, *Lo difícil que es ir al Cielo...* novela de Linares Rivas; *Desamor*, novela de Fernández Villegas (Zeda); *Blasones y talegas*, novela de José M.ª de Pereda, *Los suaves milagros*, de Francisco Villaespesa.

Todas las novelas citadas han merecido inusitadas alabanzas de la crítica é importantes premios en metálico. Precio de suscripción, pesetas 6 al año con derecho á recibir otras seis obras elegidas entre las que se citan al final.

SUSCRIPCIÓN F Y G COMBINADAS: Los suscriptores que acepten esta oferta recibirán los periódico y novelas que se relacionan en las suscripciones F y G. más las 16 obras de regalo que anotamos á seguido. El precio es de pesetas, 11 (se rebajan 50 céntimos).

Estación de las obras para la formación de la Biblioteca gratuita

1. *La Golondrina*, novela premiada, de Hernández Pelayo.
2. *El Alcalde de Zalamea*, drama, de Calderón de la Barca.
3. *La feña Casada*, de Fr. Luis de León.
4. *Gitanilla*, novela de Miguel de Cervantes Saavedra.
5. *El si de las niñas*, comedia en prosa, de Moratín.
6. *Romances de los siglos de oro*, de varios autores.
7. *La Sagrada Escritura*, de Fr. Luis de Granada.
8. *Los sospechosos*, comedia de Alarcón.
9. *Las poesías de Santa Teresa de Jesús*.
10. *El libro de Robledo*, novela premiada, de Alarcón Pel. yo.
11. *La Esfínela de Sevilla*, de Lope de Vega.
12. *Cuentos de Perro* de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marin, Ocantos, Cansinos Pina, etc.
13. *Cartas escogidas del Rancio*, (Padre A. varado).
14. *Los viadosos*, de Lope de Vega.
15. *Las sentencias espirituales de San Juan de la Cruz*.
16. *La cuna y la sepultura*, de Francisco Quesvedo.

El precio de todas estas obras es de pesetas 74'50, como podrá verse consultando los catálogos de librería. Se regalarán las 16 obras citadas a los suscriptores que acepten la oferta F y G combinadas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

(Córtese este Boletín y remítase franco a Bailén, 35, pral., Madrid)

D. profesión domiciliado en provincia de número de calle acepta la suscripción señalada con la letra y su importe de pesetas lo abonará en forma que se le indique. Desea recibir en regalo los libros señalados con los números Firma:

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidamos á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paea - (Calle Mayor principal, 113, Palencia)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Campany*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlas